

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 8 de febrero de 2013, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de la Energía.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de la Energía, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 8 de febrero de 2013

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

## Presupuesto Explotación

Empresa: AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA

Ejercicio: 2013

P.E.C. 2013-1

Epígrafes	Importe
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>0</b>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>0</b>
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0
b) Ventas	0
c) Prestaciones de servicios	0
<b>2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>0</b>
a) Consumo mercaderías	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>9.709.590</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	125.350
b.1) De la Junta de Andalucía	125.350
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiación	9.584.240
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>6.119.006</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	4.683.861
b) Cargas sociales	1.435.145
c) Provisiones	0
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>3.496.015</b>
a) Servicios exteriores	3.456.991
b) Tributos	39.024
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0
d) Otros gastos de gestión corriente	0
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>447.893</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>406.265</b>
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	0
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	406.265
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	0
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

## Presupuesto Explotación

Empresa: AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA

Ejercicio: 2013

P.E.C. 2013-1

Epígrafes	Importe
<b>a) Deterioros y pérdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>0</b>
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>0</b>
<b>c) Por actualización de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Cartera de negociación y otros</b>	<b>0</b>
<b>b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	<b>-52.941</b>
<b>a) Deterioros y pérdidas</b>	<b>-52.941</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>0</b>
<b>18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>10.115.855</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>10.115.855</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA

**Ejercicio:** 2013

P.E.C. 2013-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2013
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>61.400</b>
I. Inmovilizado Intangible:	1.000
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	1.000
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	60.400
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	60.400
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelación de deudas</b>	<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	<b>10.061.987</b>
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	10.061.987
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>10.123.387</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA

**Ejercicio:** 2013

P.E.C. 2013-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2013
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>10.061.987</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	10.061.987
b) Transferencias de Financiación	0
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>61.400</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	61.400
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>10.123.387</b>



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<b>MEMORIA PRESUPUESTO 2013 (PEC3)</b>	
<p><b>1. Introducción.-</b></p> <p>La Agencia Andaluza de la Energia, desde su creación en 2003, ha dirigido sus esfuerzos a propiciar un modelo energético regional sostenible, que compatibilice la diversificación de fuentes, el ahorro y la diversificación energética, el desarrollo energético y social capaz de propiciar e incorporar las nuevas tecnologías energéticas a su modelo de generación y consumo de la energía en Andalucía. Dicho modelo, y como premisa primordial, entiende que la protección medioambiental del territorio andaluz es el eje básico desde el que se irradian sus diversas políticas tendentes a conseguir sus logros específicos.</p> <p>2013 se está configurando como un año clave para el sector energético. La situación económica actual, los problemas de financiación y el temido déficit de tarifa están abocando a una urgente reestructuración del sector y de su marco regulador. Aunque dicha urgencia hará con toda probabilidad que los cambios normativos vean la luz antes de que finalice el ejercicio 2012, la aplicación de las nuevas condiciones de funcionamiento e incluso los posibles caminos que tome la política energética nacional empezarán a aplicar a partir del año 2013.</p> <p>La política energética de la Junta de Andalucía sigue las líneas establecidas en el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2007-2013 (PASENER 2007-2013), que es el instrumento de planificación energética que establece los objetivos del Gobierno andaluz en esta materia. En él se aboga por un nuevo modelo energético sostenible basado en consumir de forma racional y eficiente y en utilizar energías renovables, respetuosas con el medio ambiente, que son autóctonas, permiten diversificar nuestro abastecimiento energético y minimizan la emisión de gases de efecto invernadero.</p> <p>En 2013 finaliza, por tanto, la planificación que se configuró en 2006. 2013 será un año clave para, a tenor de los resultados del presente Plan y de los marcos de referencia nacional y europeo, establecer, en el ámbito de la concertación social, las líneas que rijan la planificación que marque los objetivos estratégicos en materia de energía de nuestra Comunidad Autónoma para los próximos años.</p> <p>Este periodo tendrá un fuerte respaldo normativo con el Decreto 169/2011, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Fomento de las Energías Renovables, el Ahorro y la Eficiencia Energética en Andalucía, que entró en vigor en septiembre de 2011 y que desarrolla la Ley 2/2007, teniendo como principio inspirador la primacía de las energías renovables sobre el resto de energías primarias.</p> <p>Asimismo, durante el año 2013, habrá que continuar trabajando para que la implantación de sistemas constructivos eficientes, el uso de energías renovables en edificios e instalaciones industriales, la realización de planes de gestión para edificios e industrias, la utilización de biocarburantes en los autobuses de servicio público y el aprovechamiento energético del biogás sean una realidad en Andalucía. Uno de los principales instrumentos con los que cuenta la Junta de Andalucía para lograr estos objetivos es la concesión de subvenciones a través del Programa Andalucía A+ (Orden de 4 de febrero de 2009) para incentivar la materialización de inversiones de mejora energética en viviendas, empresas o instalaciones municipales, así</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>como la mejora de la infraestructura energética de la Comunidad. El marco temporal de Andalucía A+ abarca el periodo comprendido entre los años 2009 y 2014. Desde el inicio del programa hasta la fecha, se han presentado 52.695 solicitudes, se han resuelto 49.319 por una subvención total de 121 millones de euros, que han supuesto una inversión inducida de 904 millones. Durante 2013 deberemos atender, además, la nueva regulación de los fondos comunitarios y los documentos necesarios de programación para dar continuidad a estas políticas.</p> <p>Se procurará incrementar la coordinación con el Gobierno de la Nación y, en particular, con el Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía, con el objeto de facilitar la financiación de proyectos de ahorro, eficiencia energética y energías renovables, en la línea de los ejercicios anteriores. En 2013 sería más que deseable minimizar las incertidumbres regulatorias en torno al sector energético y potenciar su desarrollo como cuestión determinante para que la salida de la crisis financiera que nos azota sea fiable y permanente.</p> <p>En general, durante 2013, en Andalucía se continuará impulsando iniciativas que supongan oportunidades para el desarrollo empresarial y la generación de empleo en el ámbito de la gestión energética, la rehabilitación, el aprovechamiento de recursos renovables y la aplicación de innovaciones en estas materias, como ya están aprovechando las más de 2.800 empresas proveedoras de bienes y servicios energéticos adheridas a Programas como PROSOL, y las colaboradoras del resto de programas impulsados desde la Agencia Andaluza de la Energía.</p> <p>La administración pública juega un papel fundamental en la promoción de estas políticas. Así, durante 2013 continuará su labor la Red de Energía de la Junta de Andalucía (REDEJA), punta de lanza en optimización de contratación de energía, gestión energética e implementación de actuaciones de ahorro y eficiencia de cara a la disminución gradual del consumo y coste energético asociado a los centros de trabajo de la Administración autonómica, a la reducción del impacto ambiental y la mejora en la calidad del servicio.</p> <p>El Presupuesto de la Agencia Andaluza de la Energía para 2013 se ha adaptado al contexto económico actual y a los criterios de presupuestación establecidos al respecto, realizando un esfuerzo adicional para avanzar en la eficacia y eficiencia del gasto público de forma que se posibilite la máxima cobertura financiera a los objetivos de la Agencia Andaluza de la Energía, manteniendo sus líneas de trabajo en materia de ahorro, eficiencia energética y fomento de las energías renovables y del sector asociado, como motor impulsor de la actividad económica. Por otra parte, la evolución de la situación económica exige continuar en 2013 con el esfuerzo de ahorro y calidad del gasto corriente, iniciado en el ejercicio 2010 con la implantación del Plan de actuación en materia de austeridad, gracias al cual se han reducido las partidas afectadas en un 63% respecto al primer año de implantación.</p> <p>Asimismo, se ha tenido en cuenta la repercusión de las medidas adoptadas a través de la siguiente normativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía.</li> </ul>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>o Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2012, por el que se aprueba un conjunto de medidas relacionadas con el cumplimiento del Plan Económico-Financiero de reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012-2014.</li> </ul> <p>El Presupuesto de la Agencia Andaluza de la Energía para 2013 se ha diseñado para alcanzar los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Fomentar el uso de los recursos renovables autóctonos y las acciones de ahorro y eficiencia energética y gestión de la demanda como medidas para incrementar en Andalucía el autoabastecimiento energético, el desarrollo económico y la protección del medio ambiente.</li> <li>b) Promover y difundir los principios de una cultura energética basada en un uso responsable y sostenible de la energía.</li> <li>c) Contribuir a la ordenación equilibrada del territorio y al crecimiento económico mediante el apoyo técnico a una planificación energética que garantice un suministro seguro, estable, diversificado, eficiente y de calidad a todos los andaluces.</li> <li>d) Impulsar un tejido empresarial competitivo en tecnologías energéticas eficientes, limpias e innovadoras.</li> </ul> <p>Para alcanzar estos objetivos, se establecen 8 líneas de acción o proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>e) Incentivar económicamente proyectos de energías renovables, ahorro y eficiencia e infraestructuras Energéticas en los ámbitos de los ciudadanos, las administraciones públicas y las empresas.</li> <li>f) Impulsar las actuaciones de fomento mediante el diseño, gestión y seguimiento de programas y actuaciones de ahorro y eficiencia energética y aprovechamiento de las energías renovables en los distintos sectores de actividad.</li> <li>g) Contribuir a la mejora de la gestión energética de los centros de consumo de la administración de la Junta de Andalucía y otras entidades públicas (REDEJA).</li> <li>h) Elaborar y ejecutar el Plan de comunicación de la Agencia Andaluza de la Energía.</li> <li>i) Apoyar técnicamente al diseño de la planificación energética de Andalucía sustentada en análisis de prospectiva, realizar su seguimiento y evaluación.</li> <li>j) Velar por la calidad y suficiencia del suministro de Andalucía mediante la realización de propuestas de desarrollo de infraestructuras energéticas y el seguimiento de las mismas.</li> <li>k) Canalizar actuaciones tendentes a promover inversiones industriales del sector energético en Andalucía.</li> <li>l) Impulsar el intercambio de experiencias en materia energética en el ámbito internacional.</li> </ul>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3												
<b>EMPRESA:</b> AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA													
<b>PREVISIÓN</b>													
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>													
<p>El Presupuesto de Actuaciones, Inversión y Financiación que presenta la Agencia Andaluza de la Energía para el ejercicio 2013 se ha elaborado con la información derivada de la envolvente financiera proporcionada por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en consonancia con las directrices marcadas por su Ley de creación, sus Estatutos, el Plan de Sostenibilidad Energética de Andalucía y los criterios de presupuestación de aplicación en este ejercicio.</p>													
<p><b>2. Justificación de la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del presupuesto de explotación, así como del presupuesto de capital, con especial detalle de los gastos de personal previstos para el ejercicio.</b></p>													
<p><b>a. Partidas de ingresos.</b></p>													
<p>Las <b>previsiones de ingresos</b> son las que se detallan a continuación:</p>													
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Las previsiones de financiación de explotación procedentes de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para la Agencia Andaluza de la Energía.</li> <li>b) Las estimaciones sobre los ingresos para actuaciones en materia de ahorro, eficiencia energética y energías renovables.</li> <li>c) Las previsiones de los créditos gestionados por la Agencia destinados a subvenciones y ayudas provenientes de fondos públicos.</li> <li>d) Las previsiones de financiación para el proyecto enmarcado dentro del Programa Life CO2ALGAFIX.</li> <li>e) Otros recursos generados por la Agencia.</li> </ul>													
<p><b>b. Partidas de gastos del presupuesto de explotación.</b></p>													
<p>El siguiente cuadro relaciona las principales partidas de gastos incluidas en el presupuesto de explotación.</p>													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gastos de personal</td> <td style="text-align: right;">6.119.005</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos de explotación</td> <td style="text-align: right;">3.496.016</td> </tr> <tr> <td>Amortización</td> <td style="text-align: right;">447.893</td> </tr> <tr> <td>Deterioros y pérdidas de instrumentos financieros</td> <td style="text-align: right;">52.941</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS</b></td> <td style="text-align: right;"><b>10.115.855</b></td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Importe	Gastos de personal	6.119.005	Otros gastos de explotación	3.496.016	Amortización	447.893	Deterioros y pérdidas de instrumentos financieros	52.941	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>10.115.855</b>	
Concepto	Importe												
Gastos de personal	6.119.005												
Otros gastos de explotación	3.496.016												
Amortización	447.893												
Deterioros y pérdidas de instrumentos financieros	52.941												
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>10.115.855</b>												



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3																					
<b>EMPRESA:</b> AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA																							
<b>PREVISIÓN</b>																							
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>																							
<p>Las fuentes de financiación para estas actuaciones son las que se detallan en el siguiente cuadro resumen:</p>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fuente de Financiación</th> <th>Naturaleza</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Junta de Andalucía</td> <td>01 440 70 Transferencias Corrientes</td> <td>5.919.596</td> </tr> <tr> <td>Junta de Andalucía</td> <td>01 440 70 Apoyo Público Ahorro, Eficiencia y Energías Renovables</td> <td>3.664.644</td> </tr> <tr> <td>Junta de Andalucía</td> <td>13 740 05 Programa Life CO2ALGAFIX</td> <td>125.350</td> </tr> <tr> <td><b>Subtotal</b></td> <td></td> <td><b>9.709.590</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Otros recursos</td> <td>406.265</td> </tr> <tr> <td><b>Total recursos</b></td> <td></td> <td><b>10.115.855</b></td> </tr> </tbody> </table>			Fuente de Financiación	Naturaleza	Importe	Junta de Andalucía	01 440 70 Transferencias Corrientes	5.919.596	Junta de Andalucía	01 440 70 Apoyo Público Ahorro, Eficiencia y Energías Renovables	3.664.644	Junta de Andalucía	13 740 05 Programa Life CO2ALGAFIX	125.350	<b>Subtotal</b>		<b>9.709.590</b>		Otros recursos	406.265	<b>Total recursos</b>		<b>10.115.855</b>
Fuente de Financiación	Naturaleza	Importe																					
Junta de Andalucía	01 440 70 Transferencias Corrientes	5.919.596																					
Junta de Andalucía	01 440 70 Apoyo Público Ahorro, Eficiencia y Energías Renovables	3.664.644																					
Junta de Andalucía	13 740 05 Programa Life CO2ALGAFIX	125.350																					
<b>Subtotal</b>		<b>9.709.590</b>																					
	Otros recursos	406.265																					
<b>Total recursos</b>		<b>10.115.855</b>																					
<p>La financiación (transferencias corrientes) para Capítulo IV presupuestada asciende a 5.919.596 euros, un 11% inferior al importe contemplado en el Programa de Actuación Inversión y Financiación de esta Agencia correspondiente al ejercicio 2012. Con el presupuesto para 2013 de la Agencia Andaluza de la Energía se deberán atender los gastos de estructura que hasta el ejercicio 2012 han sido cubiertos por los ingresos provenientes del Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía y que no están previstos en 2013. Se trata de gastos esenciales para cubrir el normal funcionamiento de la entidad.</p>																							
<p><b>c. Detalle de los gastos de personal.</b></p>																							
<p>En el presupuesto de 2013, el gasto de personal asciende a 6.119.005 euros, un 12% menos que en el presupuesto de 2012. Esta disminución de la partida se produce, principalmente, como consecuencia de aplicar en la Agencia Andaluza de la Energía las disposiciones establecidas en Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2012, por el que se aprueba un conjunto de medidas relacionadas con el cumplimiento del Plan Económico-Financiero de reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012-2014.</p>																							
<p>En particular, la medida relativa a la armonización de la antigüedad ha supuesto una disminución de la partida correspondiente de un 51%. Asimismo, las retribuciones del personal no acogido al Convenio Colectivo han experimentado una reducción de un 14% respecto a los gastos presupuestados para este personal en 2012. Por su parte, la disminución de la jornada con efectos en las retribuciones del personal laboral eventual ha supuesto una reducción de un 9%.</p>																							
<p>Por otra parte, el presupuesto de 2013 recoge la disminución prevista en la Ley 3/2012, del 5% de la masa salarial de la entidad, estando su aplicación efectiva supeditada a la negociación colectiva con los representantes de los trabajadores.</p>																							
<p>La plantilla de la Agencia Andaluza de la Energía se distribuye de la siguiente manera:</p>																							



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3																												
<b>EMPRESA:</b> AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA																														
<b>PREVISIÓN</b>																														
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría Profesional</th> <th>Hombre</th> <th>Mujer</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Directivos</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Titulados Superiores</td> <td>30</td> <td>25</td> <td>55</td> </tr> <tr> <td>Titulados Medios</td> <td>25</td> <td>20</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Técnicos Especialistas</td> <td>14</td> <td>5</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Administrativos</td> <td>6</td> <td>26</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td><b>Total Plantilla</b></td> <td><b>78</b></td> <td><b>78</b></td> <td><b>156</b></td> </tr> </tbody> </table>			Categoría Profesional	Hombre	Mujer	Total	Directivos	3	2	5	Titulados Superiores	30	25	55	Titulados Medios	25	20	45	Técnicos Especialistas	14	5	19	Administrativos	6	26	32	<b>Total Plantilla</b>	<b>78</b>	<b>78</b>	<b>156</b>
Categoría Profesional	Hombre	Mujer	Total																											
Directivos	3	2	5																											
Titulados Superiores	30	25	55																											
Titulados Medios	25	20	45																											
Técnicos Especialistas	14	5	19																											
Administrativos	6	26	32																											
<b>Total Plantilla</b>	<b>78</b>	<b>78</b>	<b>156</b>																											
<p><b>d. Presupuesto de capital.</b></p> <p>Las transferencias de capital para Capítulo VII ascienden en 2013 a 44.983.739 euros, cantidad destinada a impulsar medidas o actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética, desarrollo de las fuentes renovables de energía e infraestructuras energéticas.</p> <p>Las fuentes de financiación para estas actuaciones son las que se detallan en el siguiente cuadro resumen:</p>																														
<b>CUADRO RESUMEN FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fuente de Financiación</th> <th>Naturaleza</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Junta de Andalucía</td> <td>01.768.47 Fomento ER, T, Ah y Efic (Corporaciones Locales)</td> <td>690.000</td> </tr> <tr> <td>Junta de Andalucía</td> <td>01.772.47 Fomento ER, T, Ah y Efic (Empresas)</td> <td>4.203.179</td> </tr> <tr> <td>Junta de Andalucía</td> <td>17.786.48 Fomento de ahorro, eficiencia energética y energías renovables (Ciudadanos)</td> <td>23.338.857</td> </tr> <tr> <td>Junta de Andalucía</td> <td>17.740.28 Convenio IDAE-FEDER: Fomento de ahorro, eficiencia energética, transporte limpio y ER</td> <td>6.689.717</td> </tr> <tr> <td>Junta de Andalucía</td> <td>01 740 19 Apoyo Público Ahorro, Eficiencia y Energías Renovables</td> <td>10.061.986</td> </tr> <tr> <td><b>Total recursos</b></td> <td></td> <td><b>44.983.739</b></td> </tr> </tbody> </table>			Fuente de Financiación	Naturaleza	Importe	Junta de Andalucía	01.768.47 Fomento ER, T, Ah y Efic (Corporaciones Locales)	690.000	Junta de Andalucía	01.772.47 Fomento ER, T, Ah y Efic (Empresas)	4.203.179	Junta de Andalucía	17.786.48 Fomento de ahorro, eficiencia energética y energías renovables (Ciudadanos)	23.338.857	Junta de Andalucía	17.740.28 Convenio IDAE-FEDER: Fomento de ahorro, eficiencia energética, transporte limpio y ER	6.689.717	Junta de Andalucía	01 740 19 Apoyo Público Ahorro, Eficiencia y Energías Renovables	10.061.986	<b>Total recursos</b>		<b>44.983.739</b>							
Fuente de Financiación	Naturaleza	Importe																												
Junta de Andalucía	01.768.47 Fomento ER, T, Ah y Efic (Corporaciones Locales)	690.000																												
Junta de Andalucía	01.772.47 Fomento ER, T, Ah y Efic (Empresas)	4.203.179																												
Junta de Andalucía	17.786.48 Fomento de ahorro, eficiencia energética y energías renovables (Ciudadanos)	23.338.857																												
Junta de Andalucía	17.740.28 Convenio IDAE-FEDER: Fomento de ahorro, eficiencia energética, transporte limpio y ER	6.689.717																												
Junta de Andalucía	01 740 19 Apoyo Público Ahorro, Eficiencia y Energías Renovables	10.061.986																												
<b>Total recursos</b>		<b>44.983.739</b>																												



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<b><u>MEMORIA LIQUIDACIÓN 2011 (PEC4)</u></b>	
<p>El presupuesto inicial del ejercicio 2011 de la Agencia parte de un volumen total de operaciones de 70.151.727 euros.</p> <p>En este presupuesto se incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o los fondos asignados para el desarrollo de actividades que le son propias (6.651.233 euros),</li> <li>o el importe encomendado a la entidad para actuaciones de fomento energético en Andalucía mediante la concesión de subvenciones y ayudas (30.786.042 euros),</li> <li>o las estimaciones sobre los ingresos en materia de E4+ y PER del Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE) para ayudas a terceros o programas de subvenciones, gastos de contratación externa de servicios y equipos y gastos de gestión, comunicación y promoción (32.000.000 euros),</li> <li>o la financiación para los proyectos europeos POWER, IC MED y RENREN (681.296 euros) y</li> <li>o recursos propios (33.156 euros)</li> </ul> <p>Durante el ejercicio 2011 se han producido las siguientes modificaciones con repercusión en el presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o los fondos asignados para el desarrollo de actividades que le son propias sufrieron una disminución de 357.086 euros,</li> <li>o los ingresos recibidos en materia de E4+ y PER del Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE) para ayudas a terceros o programas de subvenciones, gastos de contratación externa de servicios y equipos y gastos de gestión, comunicación y promoción han sido 4.491.112 euros superiores a los inicialmente previstos,</li> <li>o los fondos procedentes de los proyectos europeos POWER, IC MED y RENREN sufrieron una disminución de 224.141 euros y</li> <li>o el importe encomendado a la entidad para actuaciones de fomento energético en Andalucía mediante la concesión de subvenciones y ayudas sufrió una disminución de 16.777.132 euros.</li> </ul> <p>Respecto a las actividades de fomento energético, por delegación de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, la Agencia Andaluza de la Energía tiene las competencias relativas a la tramitación, resolución, control de justificaciones, pago, revocación y reintegro, en su caso, de los incentivos del programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible en Andalucía.</p> <p>Dichos incentivos se han financiado, fundamentalmente, con las dotaciones previstas en los programas presupuestarios de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, autofinanciados o cofinanciados con fondos procedentes del FEDER, y con fondos procedentes de los convenios firmados con el Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético - I.D.A.E.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4	
EMPRESA: AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
La siguiente tabla muestra el detalle del presupuesto de explotación:					
EPIGRAGES	PRESUPUESTO INICIAL 2011	MODIFICACION	PRESUPUESTO FINAL 2011	EJECUTADO 2011	PENDIENTE EJECUTAR
<b>1. Importe de la cifra de negocio</b>				<b>228</b>	<b>-228</b>
a) Ventas					
b) Prestaciones de servicios				228	-228
<b>2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso</b>				<b>54.167</b>	<b>-54.167</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>					
<b>4. Aprovisionamientos</b>					
a) Consumo mercaderías					
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles					
c) Trabajos realizados por otras empresas					
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>11.712.036</b>	<b>-1.368.868</b>	<b>10.343.168</b>	<b>11.289.859</b>	<b>-946.691</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente					
b) Subvenciones y otras transferencias	381.296	-224.141	157.155	85.259	71.896
b.1) De la Junta de Andalucía	381.296	-224.141	157.155	85.259	71.896
b.2) De otros					
c) Transferencias de financiación	11.330.740	-1.144.727	10.186.013	11.204.600	-1.018.587
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>7.081.177</b>	<b>-190.000</b>	<b>6.891.177</b>	<b>6.844.714</b>	<b>46.463</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	5.455.765	-120.000	5.335.765	5.289.339	46.426
b) Cargas sociales	1.625.412	-70.000	1.555.412	1.539.585	15.827
c) Provisiones	0			15.790	-15.790
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>4.482.382</b>	<b>-1.178.868</b>	<b>3.303.514</b>	<b>4.662.221</b>	<b>-1.358.707</b>
a) Servicios exteriores	4.441.320	-1.178.868	3.262.452	4.520.335	-1.257.883
b) Tributos	41.062		41.062	27.757	13.305
c) Otros gastos				114.129	-114.129
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>155.477</b>		<b>155.477</b>	<b>150.397</b>	<b>5.080</b>
<b>9. Imputación de subv de inmovilizado no financ. y ot</b>	<b>26.155</b>		<b>26.155</b>	<b>51.115</b>	<b>-24.960</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>				<b>232.272</b>	<b>-232.272</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>					
a) Deterioros y pérdidas					
b) Resultados por enajenaciones y otras					
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>7.000</b>		<b>7.000</b>	<b>80.847</b>	<b>-73.847</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio					
a.1) En empresas del grupo y asociadas					
a.2) En terceros					
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	7.000		7.000	80.847	-73.847
b.1) De empresas del grupo y asociadas					
b.2) De terceros	7.000		7.000	80.847	-73.847
<b>13. Gastos financieros</b>					
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas					
b) Por deudas con terceros					
c) Por actualización de provisiones					
<b>14. Gastos financieros</b>					
a) Cartera de negociación y otros disponibles para la venta					
<b>15. Diferencias de cambio</b>				<b>-41</b>	<b>41</b>
<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	<b>-26.155</b>		<b>-26.155</b>	<b>-51.115</b>	<b>24.960</b>
a) Deterioros y pérdidas	-26.155		-26.155	-51.115	24.960
b) Resultados por enajenaciones y otras					
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>					
<b>18. Ingresos y gastos extraordinarios</b>					
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total DEBE</b>	<b>11.745.191</b>	<b>-1.368.868</b>	<b>10.376.323</b>	<b>11.708.488</b>	<b>-1.332.165</b>
<b>Total HABER</b>	<b>11.745.191</b>	<b>-1.368.868</b>	<b>10.376.323</b>	<b>11.708.488</b>	<b>-1.332.165</b>

Las desviaciones que se han producido han sido:



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p><b>Variación de existencias</b></p> <p>En esta partida está reflejado el gasto ejecutado de los proyectos POWER, IC MED y RENREN, cuyos documentos contables OP no han sido fiscalizados.</p> <p>Al no tener estos documentos fiscalizados, la Agencia no se ha podido reconocer el ingreso correspondiente, teniéndose que utilizar este apartado para su contabilización, cuestión que no pudo preverse en la versión inicial del presupuesto.</p>	
<p><b>Otros ingresos de explotación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el apartado "Subvenciones y otras transferencias" se ha producido una desviación de 71.896 euros porque:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Un importe de 84.061 euros, correspondiente a actuaciones previstas en el marco del proyecto POWER, debido a que hay una parte que no se va a ejecutar y a la no fiscalización del documento OP.</li> <li>○ Se ha ejecutado 12.165 euros correspondientes al proyecto europeo EUBIONET III, cuya ejecución no estaba prevista inicialmente.</li> </ul> </li> <li>▪ Respecto a "Transferencias de financiación" se ha producido una desviación de 1.018.587 euros respecto al presupuesto final como consecuencia de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se ha ejecutado 1.994.799 euros más del presupuestado inicialmente previsto para la difusión y promoción de políticas energéticas eficientes y sostenibles, ya que se han aplicado remanentes del ejercicio anterior y,</li> <li>○ A esta cantidad debe restarse un importe de 976.212 euros correspondientes a:                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ actuaciones propias enmarcadas en el Convenio de Colaboración con IDAE para el período 2008-2012 por 975.122 euros, que se podrán ejecutar hasta el 30 abril del ejercicio N+2.</li> <li>▪ transferencias de explotación a la Agencia para el desarrollo de actividades que le son propias por 1.090 euros.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	
<p><b>Otros gastos de explotación</b></p> <p>En el apartado "Servicios externos" se ha producido una desviación de 1.257.883 euros fundamentalmente porque:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha ejecutado 1.926.054 euros más del presupuestado inicialmente previsto para la difusión y promoción de políticas energéticas eficientes y sostenibles, ya que se han aplicado remanentes ejercicios anteriores,</li> <li>▪ Se han ejecutado 118.384 euros menos de lo inicialmente previsto, correspondientes a los proyectos europeo EUBIONET III, IC MED, POWER y RENREN,</li> <li>▪ El importe generado por una menor ejecución presupuestaria de las partidas "amortización del inmovilizado", "gastos de personal" y "tributos" por 64.848 euros, se ha utilizado en este apartado,</li> </ul>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El importe generado por una mayor ejecución presupuestaria de la partida "Otros gastos" por 114.129 euros, ha disminuido la ejecución de este apartado,</li> <li>▪ Se han generado más intereses financieros de lo previsto, concretamente 73.847 euros, y se ha revertido una provisión por 232.272 euros los cuales se han revertido en esta partida y,</li> <li>▪ A esta cantidad debe restarse un importe de 806.625 euros correspondientes a actuaciones propias enmarcadas en el Convenio de Colaboración con IDAE para el período 2008-2012, que se podrán ejecutar hasta el 30 abril de 2013.</li> </ul> <p>En el apartado "Tributos", se ha producido una desviación presupuestaria del 0,13% sobre el presupuesto total de la cuenta de explotación, considerándose inmaterial.</p> <p>En el apartado "Otros gastos", se recogen dos provisiones para indemnizaciones por litigios para cubrir las posibles costas por la interposición de tres recursos contencioso administrativo (100.000 euros) y para intereses de demora reclamados formalmente a la Agencia (14.129 euros).</p> <p><b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b></p> <p>En este apartado se contabiliza, entre otros, la corrección valorativa efectuada en el ejercicio de la inversión financiera en la Sociedad para la Valorización de la Biomasa, S.A. Dicha inversión ha sido financiada mediante una transferencia de financiación de capital, y por tanto dicha corrección debe imputarse al resultado a través de esta partida.</p> <p>La desviación presupuestaria (0,24% sobre el presupuesto total de la cuenta de explotación) corresponde a una menor previsión de esta corrección valorativa.</p> <p><b>Ingresos financieros</b></p> <p>La Agencia ha optimizado las puntas de tesorería produciendo a unos intereses financieros mayores de los previstos, éstos se han revertido en la partida "servicios externos".</p> <p><b>Resultado de enajenación de instrumentos financieros</b></p> <p>En este apartado se contabiliza la corrección valorativa efectuada en el ejercicio de la inversión financiera en la Sociedad para la Valorización de la Biomasa, S.A. Dicha inversión ha sido financiada mediante una transferencia de financiación de capital, y por tanto dicha corrección debe imputarse al resultado a través de esta partida.</p> <p>La desviación presupuestaria (0,24% sobre el presupuesto total de la cuenta de explotación) corresponde a una menor previsión de esta corrección valorativa.</p> <p>Por último, cabe indicar que las desviaciones presupuestarias de las partidas <b>Importe de la cifra de negocio, Gastos de personal, Amortización del Inmovilizado y Diferencias de cambio</b> han sido inmatrimales por lo que no se considera necesaria su justificación (0,002% 0,45%, 0,05% y 0,004% sobre el importe total de la cuenta de explotación, respectivamente),</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO			P.E.C 4		
EMPRESA: AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
La siguiente tabla muestra el detalle del presupuesto de capital:					
Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	PRESUPUESTO INICIAL 2011	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL 2011	EJECUTADO 2011	PENDIENTE EJECUTAR
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>62.200</b>	<b>0</b>	<b>62.200</b>	<b>4.394.275</b>	<b>-4.332.075</b>
1. Inmovilizado Intangible:	1.800		1.800	4.729	-2.929
1. Desarrollo					
2. Concesiones					
3. Patentes, licencias, marcas y similares					
4. Fondo de Comercio					
5. Aplicaciones informáticas	1.800		1.800	4.729	-2.929
6. Otro inmovilizado intangible					
II. Inmovilizado Material:	60.400		60.400	4.389.546	-4.329.146
1. Terrenos y construcciones					
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	60.400		60.400	58.087	2.313
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0			4.331.459	-4.331.459
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:					
1. Instrumentos de patrimonio					
2. Créditos a empresas					
3. Valores representativos de deuda					
4. Derivados					
5. Otros activos financieros					
IV. Inversiones financieras a largo plazo:					
1. Instrumentos de patrimonio					
2. Créditos a terceros					
3. Valores representativos de deuda					
4. Derivados					
5. Otros activos financieros					
<b>2. Cancelación de deudas</b>					
a) De proveedores de inmovilizado y otros					
b) De otras deudas					
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	<b>27.620.493</b>	<b>5.278.753</b>	<b>32.899.246</b>	<b>27.487.264</b>	<b>5.411.982</b>
a) De la Junta de Andalucía					
b) De otras Administraciones Públicas	27.620.493	5.278.753	32.899.246	27.487.264	5.411.982
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>27.682.693</b>	<b>5.278.753</b>	<b>32.961.446</b>	<b>31.881.539</b>	<b>1.079.907</b>
<b>Estado de Recursos del Presupuesto de Capital</b>					
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>27.620.493</b>	<b>5.278.753</b>	<b>32.899.246</b>	<b>31.818.723</b>	<b>1.080.523</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	300.000		300.000	480.000	-180.000
b) Transferencias de Financiación	27.320.493	5.278.753	32.599.246	31.338.723	1.260.523
c) Bienes y derechos cedidos					
d) Aportaciones socios/patronos					
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>					
a) De empresas del grupo					
b) De empresas asociadas					
c) De otras deudas					
d) De proveedores de inmovilizado y otros					
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>62.200</b>		<b>62.200</b>	<b>62.816</b>	<b>-616</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas					
b) Recursos procedentes de las operaciones	62.200		62.200	62.816	-616
c) Enajenación de inmovilizado					
d) Enajenación de acciones propias					
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>27.682.693</b>	<b>5.278.753</b>	<b>32.961.446</b>	<b>31.881.539</b>	<b>1.079.907</b>
Las desviaciones que se han producido han sido:					
<b>Inmovilizado Intangible</b>					
La ejecución ha sido más alta de lo esperado, concretamente 2.929 euros, los cuales se han revertido en aumentar las adquisiciones de Inmovilizado material.					



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p><b>Inmovilizado Material</b></p> <p>En el apartado "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" se han ejecutado de 2.313 euros menos del presupuesto previsto inicialmente, debido a que se ha revertido en esta partida el presupuesto no ejecutado de inmovilizado inmaterial.</p> <p>En el apartado "Inmovilizado en curso y anticipos" se han ejecutado 4.331.459 euros más del presupuestado inicialmente previsto para la ejecución de la obra correspondiente a la nueva sede de la Agencia, ya que se han aplicado remanentes de ejercicios anteriores.</p>	
<p><b>Actuaciones gestionadas por intermediación</b></p>	
<p>En estos epígrafes se incluyen los fondos para ayudas correspondientes a la gestión de:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El convenio I.D.A.E. E4 para la ejecución de actuaciones de eficiencia energética en el marco del Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2008-2012,</li> <li>- El convenio I.D.A.E. PER para la definición y puesta en práctica de las actuaciones de apoyo público para el desarrollo de las energías renovables en el ámbito territorial de la comunidad autónoma de Andalucía para el ejercicio 2011, y</li> <li>- Las actuaciones previstas en el proyecto INTERREG IC POWER</li> </ul>	
<p>La desviación en esta partida se debe, fundamentalmente, a que el plazo para la ejecución de los dos primeros instrumentos no coincide con el ejercicio corriente, extendiéndose hasta el mes de abril del ejercicio N+2 y octubre del ejercicio siguiente respectivamente, según los términos marcados en los convenios precitados. Este aspecto queda más detallado en el apartado 1.2 "Análisis de cumplimiento" objetivos 1 del presente informe.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013

#### Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

Ejercicio: 2013

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2013			Ejercicio 2014			Ejercicio 2015		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Incremento del autobastecimiento energético, el desarrollo económico y protección del medio ambiente	N° de actuaciones	51.777.821,00	135.500	382,12	32.092.089,87	8.086	3.968,85	21.926.281,38	54.475	402,50
2	Promoción de una cultura energética basada en un uso responsable y sostenible de la energía	N° de actuaciones	441.248,00	3.500	126,07	441.248,00	3.500	126,07	441.248,00	3.500	126,07
3	Apoyo técnico a una planificación energética que garantice un suministro seguro, y diversificado	N° de actuaciones	2.014.000,00	405	4.972,84	2.014.000,00	405	4.972,84	2.014.000,00	405	4.972,84
4	Impulsar un tejido empresarial competitivo en tecnologías energéticas	N° de actuaciones	460.260,00	163	2.823,68	460.260,00	163	2.823,68	583.202,00	297	1.963,64
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			54.693.329,00			35.007.597,87			24.964.731,38		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013  
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar**

PAIF 1-1

Empresa: AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA

Ejercicio: 2013

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2013		Ejercicio 2014		Ejercicio 2015	
			Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades
1	Impulso de actuaciones de fomento de ahorro, eficiencia energética y EEE	Nº de actuaciones	4.430.565,00	3.672	3.544.451,93	2.938	3.101.395,00	2.571
1	Incentivos a proyectos de Energías Renovables, Ahorro y Eficiencia e Infraestructuras Energéticas	Nº de actuaciones	46.352.915,00	129.887	27.553.296,94	77.208	17.830.545,38	49.964
1	Mejora de la gestión energética de los centros de consumo de las entidades adheridas a la REDEJA	Nº de actuaciones	994.341,00	1.940	994.341,00	1.940	994.341,00	1.940
2	Plan de comunicación de la Agencia Andaluza de la Energía	Nº de actuaciones	441.248,00	3.500	441.248,00	3.500	441.248,00	3.500
3	Apoyar técnicamente al diseño de la planificación energética de Andalucía	Nº de actuaciones	1.163.988,00	230	1.163.988,00	230	1.163.988,00	230
3	Propuestas de infraestructuras energéticas para velar por la calidad y suficiencia del suministro	Nº de actuaciones	850.012,00	175	850.012,00	175	850.012,00	175
4	Canalizar actuaciones tendientes a promover inversiones industriales del sector energético de Andaluc	Nº de actuaciones	122.940,00	133	122.940,00	133	122.940,00	133
4	Impulsar el intercambio de experiencias en materia energética en el ámbito internacional.	Nº de actuaciones	337.320,00	30	337.320,00	30	337.320,00	30
<b>Totales</b>			54.693.329,00		35.007.597,87		24.841.789,38	

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

#### PAIF 2

**Empresa:** AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA

**Ejercicio:** 2013

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	
	Importe	Importe	Importe	
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN				
01.12.00.01.00447073A Actuaciones Ah,EfYER	3.664.644	2.931.715	2.565.251	
01.12.00.01.00447073A Actuaciones Energéticas	5.919.596	5.055.677	4.423.717	
<b>Total (C):</b>	<b>9.584.240</b>	<b>7.987.392</b>	<b>6.988.968</b>	
a) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN				
Financiación gastos Actuaciones Energéticas	5.919.596	5.055.677	4.423.717	
Financiación gastos Actuaciones Ah,EfYER	3.664.644	2.931.715	2.565.251	
<b>Total (D):</b>	<b>9.584.240</b>	<b>7.987.392</b>	<b>6.988.968</b>	
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

**Empresa:** AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA

**Ejercicio:** 2013

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS				
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2014		Ejercicio 2015
	Importe		Importe		Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 01.12.00.13.00.740.05.73A LIFE-CO2ALGAFIX 01.12.00.01.00.740.19.73A Actuaciones Ah.EfYER	125.350	41.783	8.049.589	7.043.390	0
<b>Total (C):</b>	10.187.336	8.091.372	8.091.372	7.043.390	
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Actuaciones en materia de Ah.EfYER PROGRAMA LIFE-CO2ALGAFIX	10.061.986	8.049.589	8.049.589	7.043.390	0
<b>Total (D):</b>	10.187.336	8.091.372	8.091.372	7.043.390	
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

**Empresa:** AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA

**Ejercicio:** 2013

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	
	Importe	Importe	Importe	Importe
ENCARGOS A RECIBIR (A)				
01.12.00.17.00.786.48.73A Fomento Ah y Efic y EERR	23.338.857	11.669.429	5.834.715	
01.12.00.01.00.772.47.73A Fomento ER, T, Ah y Efic	4.203.179	3.362.543,2	2.942.225,3	
01.12.00.01.00.768.47.73A Fomento ER, T, Ah y Efic	690.000	552.000	483.000	
01.12.00.17.00.740.28.73A IDAE FEDER	6.689.717	3.344.859	1.672.430	
<b>Total (C):</b>	<b>34.921.753</b>	<b>18.928.831,2</b>	<b>10.932.370,3</b>	
ENCARGOS A REALIZAR(B)				
Incentivos a terceros (Pasivos)	34.921.753	18.928.831,2	10.932.370,3	
<b>Total (D):</b>	<b>34.921.753</b>	<b>18.928.831,2</b>	<b>10.932.370,3</b>	
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.